Moción de Orden del Día N° 1009

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 14:10

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante del departamento de Cusco, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Acopia de la provincia de Acomayo, departamento de Cusco, fue creado mediante Ley N° 10003 del 11 de noviembre de 1944, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Acopia es uno de los 7 distritos de la provincia de Acomayo, siendo su capital el poblado de Acopia, la misma que se compone de 12 centros poblados: Acopia, Ayallacta, Caca Iglesia, Collana, Cospana, Huarasayco, Huayrachapi, Miskiuno, Molino Pata, Patacancha, Quero y Santo Domingo.

Que, el distrito de acopia goza de una naturaleza turística de características excepcionales, como la laguna de Acopia, integrante de las 4 lagunas que conforman el "circuito de las 4 lagunas", las que se encuentran poblados de aves, pelicanos y patos salvajes, convirtiéndose así en ruta turística que comprende a las provincias de Canas y Acomayo.

Que, por las consideraciones manifiestas, es menester que el Congreso de la República, exprese su saludo y felicitación al distrito de Acopia, provincia de Acomayo, departamento de Cusco.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación al distrito de Acopia al conmemorarse el 11 de noviembre su LXXVII aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo Sr. Armando Yucra Vilca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acopia, provincia de Acomayo, departamento de Cusco, y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y población en general.

Lima, noviembre de 2021.

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2021 17:01:25-0500